

Licitación: CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILER DE LICENCIA DE USO DE SISTEMA WEB PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ECONÓMICA.

Expediente: PASA/2018

ACTA DEL ACTO DE VALORACIÓN DE LA OFERTA ÚNICA PRESENTADA

Antecedentes:

Tras sesión de apertura, en fecha de 12 de diciembre del corriente, del sobre único con la proposición económica recibida por el Licitador único, Educaria Euro S.L.U. se requiere, en ese mismo día, a la empresa para que aclare y/o complete la descripción técnica de la oferta presentada, concediéndole el plazo de tres días para ello.

En fecha de 14 de diciembre se recibe la oferta técnica con las aclaraciones solicitadas.

En Las Palmas de G.C. a fecha de 14 de diciembre de 2018, se procede a la valoración de la oferta técnica recibida, en relación con el expediente PASA001/2018 en el domicilio social de la sociedad en Calle Albareda nº 38, Las Palmas de Gran Canaria.

Los asistentes son los siguientes:

- D. Víctor Santana, Coordinador de Sistemas de HECANSA.




Por la unidad de contratación, Dña. Agueda González y Dña. Cristina Moya, que actúa como secretaria.

La sesión se desarrolla presencial, y da comienzo a las 12.30 horas.

Orden del día.

PRIMERO.- Licitación: CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILER DE LICENCIA DE USO DE SISTEMA WEB PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ECONÓMICA DE LOS CENTROS DOCENTES DE HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A., Expediente: PASA001/2018

La Secretaria da cuenta a los miembros de la Comisión de la oferta técnica recibida, en tiempo y forma, por parte de Educaria Euro S.L.U. y se procede a la verificación de las modificaciones y/o aclaraciones solicitadas, y concretamente:

- 
- a) **Gestión académica- Gestión de Centro.** Se comprueba incluido en la oferta del licitador:
- Gestionar el expediente personal del estudiante. Completo.
 - Gestionar las unidades de competencia y las cualificaciones profesionales. Completo.
 - Relacionar unidades formativas y módulos comunes a dos ciclos formativos que se estén cursando. Completo.
- 
- b) **En comunicación,** no es posible la sustitución del sistema SMS por sistema Whatsapp, por tratarse de una prestación que la plataforma no realiza ni se contempla incorporar a corto plazo. La comisión considera aceptado este punto, por cuanto la trazabilidad de la comunicación se va a llevar a cabo desde el módulo “Comunicación” la propia plataforma, y el sistema de aviso por otros sistemas de mensajería resulta subsidiario.
- 
- c) **Gestión académica-Profesor docente.** Se comprueba incluido en la oferta del licitador:
- Realizar programación de sesiones. Completo.
 - Gestionar tareas, actividades y eventos. Completo.
 -
- d) **Modulo Estudiante-familias, en “organización del trabajo diario”,** Se comprueba incluido en la oferta del licitador:
- Gestionar tareas, actividades y eventos. Completo.
 - Ver créditos necesarios para completar estudios relacionados. Completo.

Se observa, además, que se continúa cumpliendo con el único criterio de adjudicación, este es, el precio, que se observa inalterado.

El equipo técnico reunido para realizar la ponderación, observa que la oferta presentada responde en su totalidad a los servicios descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del presente procedimiento. Por lo que respecta a adaptación de la herramienta para gestionar otros subsistemas formativos no reglados, se observa flexibilidad suficiente en la plataforma para gestionar los expedientes y la evaluación de formación no reglada, y quedando pendiente verificar durante la implantación y formación de la plataforma en nuestros centros, si la migración a otras plataformas o aplicativos de carácter autonómico es posible.

Se procede, pues a proponer al órgano de contratación, la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILER DE LICENCIA DE USO DE SISTEMA WEB PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ECONÓMICA a la empresa Educaria Euro, S.L.U.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:04 horas, se da por concluida la reunión.